



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Av. Benjamín López, Bo. El Centro
TELEFAX 2331-3001, 2347-2525



Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 45-2019

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa el día dieciocho de Abril del presente año, por [REDACTED]

En la cual solicita:

- Informar si la Inmobiliaria El Progreso, Sociedad Anónima de Capital Variable con NIT [REDACTED]; se encuentra registrada como contribuyente en ésta municipalidad.
- Si en la antes mencionada inmobiliaria aparecen o no negocios, establecimientos comerciales, residencias y/o cualquier otro inmueble.
- Proporcionar el estado de cuenta de los impuestos municipales a la fecha, de la referida contribuyente.
- Confirmar si la dirección: kilómetro veintisiete, polígono uno, lote ochenta y dos, carretera a Santa Ana, del municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad, es existente y si está correcta, así como también proporcionar el nombre de la persona natural o jurídica que aparece registrada como propietaria del inmueble ubicado en dicho lugar. Además se solicita el croquis de la ubicación física del citado inmueble.

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será entregada mediante fotocopia y CD a la solicitante.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las ocho horas con quince minutos del día diecinueve de Agosto del año dos mil diecinueve.

Gabriela Marina Méndez González
OFICIAL DE INFORMACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.